

RESOLUCIÓN CPYGE SEDE ANDINA UNRN Nº 0 1 5 / 18

San Carlos de Bariloche, 1 2 SEP 2018

VISTO, la Resolución CPyGE Nº 037/2017, y

CONSIDERANDO

Que mediante el dictado de la Resolución CPyGE Nº 037/2017, se aprobó la elaboración del Plan Estratégico Institucional Plurianual.

Que a los fines de la elaboración del Plan Estratégico, se desarrollaron diversos talleres en cada una de las Sedes y se concluyó con talleres integradores por funciones, los que se desarrollaron en la ciudad de General Roca, Sede Alto Valle – Valle Medio, los pasados 28 y 29 de mayo del año en curso.

Que el Consejo de Programación y Gestión Estratégica de la Sede Andina constituyó una comisión ad hoc, a los efectos de redactar los aportes que realizará en referencia al Capítulo de Gestión Institucional del Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) para el sexenio 2019-2025.

Que este asunto ha sido tratado en la sesión extraordinaria realizada el 12 de septiembre de 2018, por el Consejo de Programación y Gestión Estratégica de la Sede Andina, en el Punto 03 del Orden del Día, habiéndose aprobado por unanimidad por parte de las/os señoras/es integrantes de mismo presentes.

Que mediante Disposición UNRN Sede Andina N.º 545/18 se designó a cargo de las funciones propias del Vicerrector de la Sede Andina al Secretario Académico Ing. Agr. Ms. Sc. Carlos A. REZZANO, entre el 24 de agosto de 2018 y el 12 de septiembre inclusive.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 32º del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Negro.

Por ello.



EL CONSEJO DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA SEDE ANDINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO RESUELVE:



ARTÍCULO 1º: Dictaminar favorablemente en general la versión preliminar del Capítulo de Gestión Institucional del Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) para el sexenio 2019-2025, de la Sede Andina.

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente a consideración del Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica de la Universidad.

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar y archivar.

Cr. Gostavo J. Diaz Secretaria General y Programación Sede Andina - UNRN Secretario Academico Sede Andina AC VICERRECTORADO

...